



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANTE PÉREZ PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 009

Callao, 14 de Febrero de 2008

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión Ordinaria celebrada el 14 de Febrero de 2008, con el voto en MAYORÍA de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao;

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 002-2008-GRC-CAPPAT de la Comisión de Administración Regional que propone aprobar el Programa de Desarrollo Institucional 2008 del Gobierno Regional del Callao.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE PÉREZ PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE